

## **AREA DE SEGUROS Y MUTUALIDAD**

La principal preocupación de esta área es garantizar el adecuado aseguramiento de la actividad profesional de nuestros colegiados. Adicionalmente procura ofertar seguros de todo tipo que faciliten la protección de los bienes e intereses de los arquitectos técnicos y sus familias.

Desde la fusión por absorción de PREMAAT por HNA, la comunicación con la mutua de previsión social se ha reducido, puesto que tanto la información como la gestión de las prestaciones de los beneficiarios se han asumido directamente por HNA.

Para el 2025, al igual que se ha venido trabajando durante el año en curso, se seguirá negociando con las dos aseguradoras de referencia (MUSAAT y OCCIDENT) para mejorar las coberturas de los seguros de RC Profesional.

El esfuerzo realizado por nuestra Mutua durante el año ha sido considerable y nos han ofertado mejoras e incrementos de cobertura muy significativos como las siguientes:

- Aumento del capital asegurado mínimo de 150.000€ a 200.000€ sin aumento de prima.
- Aumento de la suma asegurada de cada cobertura a través de una póliza colectiva cuyo tomador es el Colegio y que se llama “Cobertura Plus Mutualista Colegiado”.
- Se premia la fidelidad de los colegiados en el momento de su jubilación; pudiendo aumentar la cobertura de 100.000€ con descuentos especiales.

Todas estas coberturas se articulan a través de la póliza corporativa del Colegio, teniendo que estar colegiado el mutualista para poder beneficiarse de los mismos.

También están trabajando para poder sacar al mercado una póliza con coberturas específicas para funcionarios y otra para jefes de obra.

Por su parte la póliza colectiva que tenemos con Catalana Occidente (ahora Occident) continúa mejorando sus coberturas; como por ejemplo ampliando el ámbito territorial y jurisdiccional de los trabajos realizados o reclamaciones presentadas en todo el mundo excepto EEUU y Canadá.

Recordamos que el capital asegurado en esta póliza es de 2.500.000€.

Al margen del aseguramiento profesional, desde el Área de seguros se ha venido trabajando este ejercicio para poder ofertar en 2025 una póliza que cubra el objetivo de eficiencia energética ofertado por los agentes rehabilitadores a sus clientes, así como la concesión de la subvención a la que se presente el proyecto. A través de una agencia de suscripción (LISA seguros) y con la compañía Occident, los agentes rehabilitadores y empresarios de la rehabilitación energética van a poder ofrecer a sus potenciales clientes la tranquilidad de que sus proyectos de mejora energética reúnen los requisitos técnicos necesarios para alcanzar las subvenciones que en cada momento disponga la administración para dicho fin, garantizando obtener la ayuda pública a la que se opta.

Por otra parte, el próximo año 2025 será muy importante para decidir el futuro de las mutualidades profesionales, a la vista de la proposición del grupo socialista para integrar a los mutualistas activos en el RETA a partir de 2027.

Actualmente los colegios consideramos insuficiente la propuesta, dado que excluye a los profesionales jubilados en el régimen alternativo y tiene otras carencias significativas que esperamos ir solucionando. Sin embargo, la viabilidad actual de dicha propuesta está seriamente amenazada por la posición de algunos socios del gobierno que no ven con buenos ojos la desaparición de esta alternatividad entre el régimen público y el mutual.

Además, y como parte de las relaciones instituciones, el Colegio y su correduría STA Seguros, continuaran participando en Jornadas y seminarios sobre Mutualidades y Entidades de previsión Social, así como en los distintos foros sobre aseguramiento profesional y responsabilidades de los agentes de la edificación.